Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 33 (2006)

Heft: 6

Rubrik: Información oficial del DFAE

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 28.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Evitar envíos múltiples

«Panorama Suizo» se envía gratuitamente a toda persona adulta inscrita en una representación consular suiza en el extranjero.
Por eso, los domicilios en los que conviven varias personas reciben varios ejemplares de la revista, lo que ocasiona considerables gastos.

Actualmente, «Panorama Suizo» tiene una tirada de más de 390 000 ejemplares. Se publica seis veces al año en alemán, francés, inglés y español. Nuestros compatriotas residentes en Italia reciben la «Gazzetta Svizzera» en forma de periódico.

«Panorama Suizo» informa sobre importantes acontecimientos políticos y la evolución de diversos sectores en Suiza. Cada edición contiene dos páginas denominadas «Información oficial del DFAE". Estas páginas contienen información sobre leyes, derechos y obligaciones de gran interés para los suizos residentes en el extranjero. Además, en ellas se publican las fechas de comicios federales y votaciones.

«Panorama Suizo» es editado por la Secretaría de Suizos Residentes en el Extranjero, perteneciente a la Organización de los Suizos en el Extranjero, así como por el Servicio para Suizos en el Extranjero del Departamento Federal de Asuntos Exteriores. La Confederación financia en gran parte la redacción, impresión y distribución de la revista.

La colonia de suizos residentes en el extranjero crece continuamente cada año (2005: 634 216 / 2004: 623 057). Entretanto, la tirada de «Panorama Suizo» supera los 390 000 ejemplares. Esta evolución resulta muy positiva, pero conlleva asimismo un aumento de los gastos. Por eso, si varias personas conviven en la misma vivienda, recomendamos renunciar al envío personal para no recibir más de un ejemplar. Esta medida reduciría los gastos de distribución.

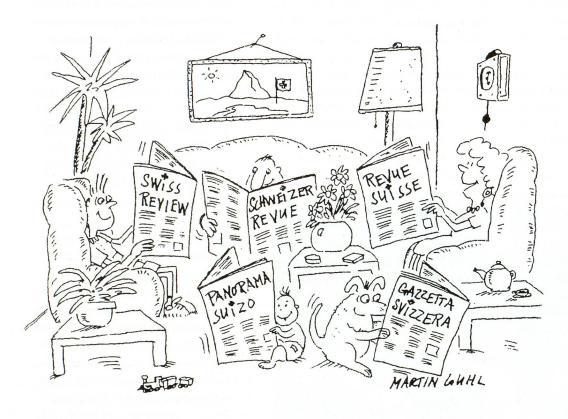
Para los lectores impacientes: la revista está disponible en línea desde el año 2003, y puede leerse en www.revue.ch. Desde enero de 2007 también estarán disponibles electrónicamente las noticias regionales.

Rellenando el talón adjunto, evitará envíos múltiples. Le rogamos rellene y envíe el talón firmado a su representación consular suiza en el extranjero (embajada o consulado).

Direcciones de las representaciones consulares en Internet: www.eda.admin.ch/eda/g/

net: www.eda.admin.ch/eda/g home/emb/addch.html Aumento de las pensiones del AHV/ AVS y del Seguro de Invalidez

En septiembre de 2006, el
Consejo Federal decidió
aumentar las pensiones del
AHV/AVS y las de invalidez a
partir del 1 de enero de 2007,
adaptándolas al desarrollo de
la economía. Asimismo, se
ajustarán las cotizaciones
límite del seguro profesional
de previsión.



TALÓN

Tengo acceso a «Panorama Suizo» a través de un miembro de la familia y, por ello, renuncio al envío personal.

Ape	llido	(s)	/Nom	bre:
-----	-------	-----	------	------

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Firma:

Le rogamos rellene y envíe el talón a su representación consular en el extranjero (embajada, consulado).



La cuantía de las pensiones del AHV/AVS y las del seguro de invalidez se ajusta cada dos años a la evolución del índice de precios y al índice salarial, el denominado índice mixto. Dicho ajuste se realizó por última vez el 1 de enero de 2005. En 2005, tanto el índice de precios al consumo como el salarial aumentaron un 1,0%. Se prevé que el índice de precios aumente un 1,3% hasta diciembre de 2006, y el índice salarial un 1,7%. Esta evolución conlleva un incremento del 2,8% de las pensiones del AHV/AVS y las del seguro de invalidez.

El aumento de la pensión mínima mensual será de 30 francos, para pasar de 1075 a 1105 francos al mes. La pensión máxima mensual registrará un incremento de 60 francos, para pasar de 2150 a 2210 francos al mes. Los ajustes conllevan gastos adicionales de unos 1094 millones de francos.

No sólo aumentarán las prestaciones del AHV/AVS y del seguro de invalidez: gracias al desarrollo de la economía, también las cotizaciones límite del seguro profesional de previsión serán adaptadas. Así, la deducción coordinada del seguro profesional de previsión, que ascendía a 22 575, pasará ahora a ser de 23 205 francos. El límite de acceso al seguro obligatorio profesional de previsión (salario mínimo anual) aumenta a 19 890 francos. Dichos cambios entrarán también en vigor el 1 de enero de 2007.

Para más información, consultar la página Web: www.bsv.admin.ch

UN4YOUth: Fomento del interés de los jóvenes por la ONU

El DFAE lanza con varios socios el manual online

UN4YOUth, para fomentar el interés de los jóvenes por cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas, y está dirigido principalmente a jóvenes, profesores y organizaciones juveniles.

UN4YOUth es un instrumento online con una amplia gama de ideas y actividades



para despertar el interés de los jóvenes por la ONU, dirigido a docentes, monitores de jóvenes, asociaciones, y a todos los que se interesan por la ONU y desean saber más. Con ayuda de varios enlaces de Internet, los interesados pueden informarse y profundizar en un tema concreto.

En la página Web, los usuarios pueden informarse de cómo participar activamente. Además, tienen acceso a enlaces de libros de texto, simulaciones, talleres y cursillos de formación, centros y fuentes de documentación, redes y enlaces oficiales. En dichas páginas se tratan temas de la ONU, su estructura y organización, así como las distintas áreas en las que está presente: derechos humanos, paz y seguridad, desarrollo, medio ambiente o salud. Una visita a esta página permite a los jóvenes conocer mejor la ONU y actuar ellos mismos.

El DFAE ha lanzado el manual online UN4YOUth, desarrollado junto con el Consejo Suizo de actividades de la Juventud, el portal de formación educa.ch, la Sociedad Suiza-ONU y la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas. Desde la

INICIATIVAS POPULARES

Desde la última edición no se ha lanzado ninguna nueva iniciativa popular.

■ En www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis_1_3_1_1.html pueden descargarse los pliegos de firmas de las iniciativas pendientes.

VOTACIONES

Fecha de la próxima votacion en 2007 11 de marzo de 2007

adhesión de Suiza a la ONU, el Consejo Federal se ha propuesto fomentar el interés activo de la población suiza por la política de la ONU. En este marco, el DFAE apoya las actividades en torno al tema de la ONU, organizadas en escuelas y para jóvenes.

El manual online está disponible en:

www.un4youth.educa.ch

En pro de una financiación razonable de la política sanitaria

Un comité de iniciativa suprapartidista lanzó en 2005 la iniciativa popular federal «En pro de una financiación razonable de la política sanitaria» (véase la edición 2/06).

Esta iniciativa popular prevé completar el artículo 117 de la Constitución Federal suiza, y propone reducir el costo de las cotizaciones del seguro de enfermedad. Conforme a la misma, este seguro debería ser financiado por contribuciones de los asegurados y de la Confederación. Las contribuciones de la Confederación procede-

rían de los beneficios netos del impuesto sobre el tabaco, el alcohol y las tasas de los casinos.

Los seguros de enfermedad suizos son financiados actualmente conforme a un sistema mixto de cotizaciones per cápita con reducciones individuales de las cotizaciones, así como a través de contribuciones estatales. No está previsto utilizar impuestos para fines específicos como medio de financiación.

La iniciativa prevé un cambio del sistema en este sentido. Así, las contribuciones de la Confederación a los seguros de enfermedad suizos seguirían el principio de causalidad, y estarían cubiertas por los ingresos de los impuestos sobre el tabaco y el alcohol, así como los casinos. Dichos ingresos no se destinarían al AHV/AVSD, como ocurre actualmente.

Se recogen firmas para esta iniciativa hasta el 24 de julio de 2007.

RESPONSABLE DE LAS PÁGINAS DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL DFAE: GABRIELA BRODBECK, SERVICIO PARA SUIZOS EN EL EXTRANJERO / DFAE

Anuncio comercial

